

## Introducción al Derecho y Derecho civil



**GINEBRA, M. Esperança**  
Universitat de Barcelona  
[eginebra@ub.edu](mailto:eginebra@ub.edu)

CODE	
Année académique	2024/2025
SEMESTRE	3
Fréquence du cours - Date / horaire	21h en intensif sur 3 semaines - <a href="#">Cf Agenda</a>
Lieu	Campus Berges du Rhône
Langue d'enseignement	ESPAGNOL

### RESUMEN

#### Introducción al Derecho y Derecho civil

El curso presenta el sistema jurídico español –en el que coexisten distintas legislaciones civiles– y algunas de las principales diferencias con el sistema francés.

El programa se estructura en cinco bloques. En el primero (“Introducción”) se analiza la pluralidad de Derechos civiles en el Estado español y su marco constitucional, así como las fuentes del ordenamiento jurídico. El segundo bloque (“La persona”) está dedicado a la vecindad civil, como criterio de sujeción a uno de los distintos Derechos civiles españoles, así como a la adquisición de la personalidad y al ejercicio de la capacidad jurídica por parte de la persona física. El tercer bloque (“Los derechos reales”) presenta el sistema adquisitivo de los derechos reales, con especial referencia a la adquisición contractual y a la teoría del título y el modo que rige en el ordenamiento español. En el bloque siguiente (“La familia”) se estudia la diversidad de formas de celebración del matrimonio que admite el sistema matrimonial actual, el matrimonio entre personas del mismo sexo y la determinación del régimen económico matrimonial, en sus distintas variantes, así como la regulación autonómica de las parejas estables. Finalmente, el quinto y último bloque se centra en la determinación de la ley aplicable a la sucesión por causa de muerte y en la trascendencia que tiene en cuanto a la sucesión intestada y la legítima.

### Contenu

El curso se estructurará en cinco partes, cada una de ellas con los contenidos que se detallan a continuación:

#### PARTE I: INTRODUCCIÓN

##### La pluralidad de ordenamientos civiles en el Estado español

Planteamiento: la coexistencia de distintas legislaciones civiles en el territorio español. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas: el artículo 149.1.8ª de la Constitución española. Las materias reservadas al Estado. La relación entre el Derecho civil estatal y los otros Derechos civiles territoriales. Los llamados “conflictos interregionales”

## **El ordenamiento jurídico: fuentes y elementos complementarios**

Las fuentes del ordenamiento jurídico. Especial referencia a la ley: vigencia y aplicabilidad. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. La jurisprudencia del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas. El Derecho de la Unión Europea y su influencia en el Derecho interno

## **PARTE II: LA PERSONA**

### **La vecindad civil**

Concepto, determinación y eficacia

### **La personalidad civil y la capacidad jurídica**

La personalidad civil. La capacidad jurídica y su ejercicio. La minoría de edad. La mayoría de edad. La emancipación. El apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de la capacidad jurídica

## **PARTE III: LOS DERECHOS REALES**

### **Los derechos reales**

Concepto y clasificación. El sistema adquisitivo. Especial referencia a la adquisición contractual: la teoría del título y el modo. La tradición

## **PARTE IV: LA FAMILIA**

### **El matrimonio y las parejas estables**

Las formas de celebración del matrimonio. El matrimonio entre personas del mismo sexo. El régimen económico matrimonial: su determinación. El régimen legal supletorio en Cataluña: el régimen de separación de bienes. El régimen legal supletorio según el Código civil español: el régimen de gananciales. La regulación autonómica de las parejas estables y la jurisprudencia constitucional. Las parejas estables en el Código civil de Cataluña

## **PARTE V: LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE**

### **La sucesión por causa de muerte**

La determinación de la ley aplicable a la sucesión: conflictos interregionales y sucesiones transfronterizas. La sucesión intestada. La legítima

---

## **Bibliographie**

- ALBALADEJO GARCÍA, *Compendio de Derecho civil*, Ed. Edisofer, Madrid, edición actualizada.
- ALBALADEJO GARCÍA, *Curso de Derecho civil IV. Derecho de familia*, Ed. Edisofer, Madrid, edición actualizada.
- ALBALADEJO GARCÍA, *Derecho civil I*, Ed. Edisofer, Madrid, edición actualizada.
- ARNAU RAVENTÓS, L., GINEBRA MOLINS, M. E., Y TARABAL BOSCH, J., *Dret de família. Teoria i casos*, 3ª ed. Barcelona: Atelier, 2023.
- ARNAU RAVENTÓS, L., GINEBRA MOLINS, M. E., Y TARABAL BOSCH, J., *Dret de successions. Teoria i casos*, 3ª ed., Barcelona: Atelier, 2023.

- CARRASCO PERERA, *Derecho civil: Introducción. Derecho de la persona. Derecho subjetivo. Derecho de propiedad*, Tecnos, Madrid, edición actualizada.
- CARRASCO PERERA, *Derecho de familia. Casos. Reglas. Argumentos*, Paracuellos del Jarama (Madrid): Editorial Dilex, S.L., 2006.
- DEL POZO CARRASCOSA, P., VAQUER ALOY, A., y BOSCH CAPDEVILA, E., *Derecho civil de Cataluña. Derecho de familia*, Madrid - Barcelona - Buenos Aires: Marcial Pons, edición actualizada.
- DEL POZO CARRASCOSA, P., VAQUER ALOY, A., y BOSCH CAPDEVILA, E., *Derecho civil de Cataluña. Derecho de sucesiones*, Madrid - Barcelona - Buenos Aires: Marcial Pons, edición actualizada.
- DEL POZO CARRASCOSA, P., VAQUER ALOY, A., y BOSCH CAPDEVILA, E., *Derecho civil de Cataluña. Derechos reales*, Madrid - Barcelona - Buenos Aires: Marcial Pons, edición actualizada.
- GARCÍA RUBIO, *Introducción al Derecho civil*, Barcelona, Cálamo Producciones, 2002.
- LACRUZ BERDEJO, revisado y puesto al día por DELGADO ECHEVERRÍA y PARRA LUCÁN, *Nociones de derecho civil patrimonial e introducción al derecho*, Ed Dykinson, edición actualizada.
- LASARTE ÁLVAREZ, *Derecho de Familia. Principios de Derecho civil VI*, Madrid - Barcelona - Buenos Aires - São Paulo: Marcial Pons, edición actualizada.
- LASARTE ÁLVAREZ, *Curso de Derecho civil patrimonial. Introducción al Derecho*, Madrid: Ed. Tecnos, edición actualizada.
- VAQUER ALOY (coord.), ARROYO AMAYUELAS, BOSCH CAPDEVILA, FERRER RIBA, GINEBRA MOLINS, LAMARCA MARQUÈS, NAVAS NAVARRO y RIBOT IGUALADA, *Dret civil. Part general i dret de la persona*, 5ª ed., Barcelona: Atelier Llibres Jurídics, 2022.

## Législation

- Cualquier edición actualizada de la Constitución española de 1978 (edición electrónica: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>).
- Cualquier edición actualizada del Código civil español (edición electrónica: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1889-4763>).
- Cualquier edición actualizada del Código civil de Cataluña y otras leyes civiles españolas (ediciones electrónicas: [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=48&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=48&modo=2&nota=0&tab=2) y <https://portaljuridic.gencat.cat/ca/normativa/dret-a-catalunya/Codis-legislacio/codi-civil-de-catalunya-i-legislacio-complementaria/>).

## Évaluation

### ❖ Session 1

CM = Contrôle continu : 2 notes durant le semestre

- Examen 1: Écrit; Sur site
- Examen 2: Sur site ou Sur Moodle

TD = Contrôle continu : 2 notes (un écrit + un oral) durant le semestre

Dispensés d'assiduité au CM : examen terminal pendant la période des examens

terminaux (janvier)

- Oral en ligne

Dispensés d'assiduité aux TD= examen terminal pendant la période des examens terminaux (janvier)

- Oral

❖ Session 2 (rattrapages)

CM : examen terminal en distanciel, pendant la période des examens en juin

- Oral en ligne

TD : examen terminal, pendant la période des examens en juin

- Ecrit ; Sur Site
-